

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 07 de marzo del 2022 dos mil veintidós en la Sala de Juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal calle Juárez s/n esq. Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron miembros del Comité de Adquisiciones de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y demás servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Municipal de acuerdo a los artículos 55 fracción I, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 42, 44, 50, 51, 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública municipal, se publicó la Convocatoria y Bases en la página oficial [www.lm.gov.mx](http://www.lm.gov.mx) de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así puedan participar todos los proveedores interesados de acuerdo al artículo 55 fracción I de la Ley en cita.

Este acto es presidido por el C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveeduría Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones Gubernamentales y por parte del área requirente o usuaria el L.S.P. Moisés Torres Ramírez como Comisario de Seguridad Ciudadana y en representación del Órgano Interno de Control Lic. María de Jesús Macías Espinosa.

Se da lectura al registro de asistencia de los presentes, contando con la presencia del proveedor:

- El C. **N1-ELIMINADO 1** en representación de la empresa bajo razón social **Comercializadora Swat, S.A. de C.V.**

El área Convocante hace del conocimiento a los presentes que se recibieron las siguientes preguntas mediante correo electrónico dando respuesta en este momento:

1. **Proveedor, Plasencia Motors de Guadalajara S.A. de C.V.**  
Pregunta: 1. Capítulo XVII. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. Derivado de la escasez de vehículos a nivel nacional, solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a 60 días naturales y aceptar la o las prórrogas solicitadas en caso de que las unidades no sean previstas por planta en el tiempo requerido. Favor de aceptar. **RESPUESTA: Favor de sujetarse a lo establecido en las bases de la Licitación.**
2. **Proveedor Comercializadora Swat, S.A. de C.V.**  
Pregunta 1.- En relación a la requisición y las especificaciones del anexo 1, menciona que son para la comisaria de seguridad pública, la pregunta es ¿las



ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA PARA  
LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.  
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM/C/01/2022

unidades van a ir con equipamiento de torreta, sirena, balizamiento y accesorios como patrulla? ¿o algún equipamiento encubierto? **RESPUESTA: Sin equipamiento.**

Pregunta 2.- Sobre la pregunta anterior, si llevara equipos y accesorio ¿podrían especificar lo solicitado? **RESPUESTA: Sin equipamiento.**

Acto continuo y no habiendo más preguntas que contestar, se recuerda a los licitantes en este momento que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en el presente procedimiento, así como la puntualidad en la entrega de sus propuestas.

Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes interesados y que no asistieron a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se da por terminada la presente reunión a las 11:25 once horas con veinticinco minutos, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 3 tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

Por la convocante

C. Juan Manuel Luna Veloz  
Secretario Ejecutivo y  
Director de adquisiciones

Por el área requerente

LS.P. Moisés Torres Ramírez  
por la Comisaria de Seguridad Ciudadana

Por el Órgano Interno de Control

Lic. María de Jesús Macías Espinosa

Miembros del Comité de Adquisiciones

Lic. Gilberto Delgado Esqueda  
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones

Vocal Suplente  
Careintra Delegación Lagos

ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONETAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA PARA  
LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.  
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM/C/01/2022

  
Ing. María Dolores Zamorez Sánchez

Vocal  
Asociación Ganadera Local

  
C. Ezequiel Márquez Plascencia

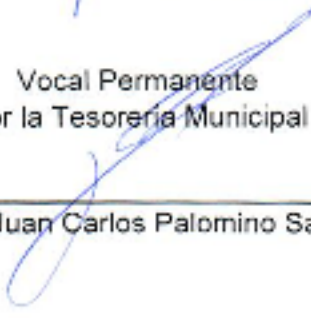
Vocal Suplente  
Alimentos la Concordia S.A. de C.V.

  
Lic. Alejandro Balleza Esparza

Vocal Suplente  
Sigma Alimentos Lácteos S.A. de C.V.

  
C.P. Sindi del Roció González Alonso

Vocal Permanente  
Por la Tesorería Municipal

  
C.P. Juan Carlos Palomino Saucedá

Proveedores

N5-ELIMINADO 6

C. N6-ELIMINADO 1

En representación de Comercializadora Swat, S.A. de C.V.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."